

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 83 / 8 MOySP

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Obras de la Dirección Provincial de Vialidad, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase en el cargo de Secretario de Obras de la Dirección Provincial de Vialidad al Sr. Pablo Sebastián Díaz, D.N.I N° 28.290.193

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-.



Dr. YANOTTI SANTIAGO
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JALDO
GOBERNADOR DE TUCUMÁN